

Plan de Seguridad Escolar



Colegio Polivalente Príncipe de Gales

Introducción:

CHILE, situado en el extremo suroeste del continente Americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en sus casi 15 millones de habitantes.

Largo y angosto, con una superficie total de 2.006.626 Km² – incluidas las islas del Pacífico y la Antártica Chile – por estar dentro del “cordón de fuego” del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas. Pro contar, precisamente, con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis (maremotos) también constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del Pacífico. Paralelo a ello, nuevos riesgos enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general, e industrial en particular. Por otra parte, en Chile han muerto sobre sobre 15 mil personas en accidentes de tránsito en los últimos 10 años y la delincuencia no hace distinciones geográficas ni respecto de la edad de sus víctimas.

Nadie pone en duda la capacidad de los Chilenos en SOBREPONERSE a los innumerables eventos destructivos que han afectado a la nación y a sus posibilidades de desarrollo, Sin embargo, se hace urgente reforzar en la población la capacidad de ANTEPONERSE a estas situaciones, como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

La meta a alcanzar es una CULTURA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN.

El cumplimiento de este propósito requiere de cambios de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que, evidentemente, supone que debe iniciarse la instancia insustituible.

De acuerdo a lo emanado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, todas las unidades educativas de Establecimientos Educativos, deben poseer y ejecutar un plan de Seguridad Escolar. No ajenos a esta realidad nuestra institución el COLEGIO POLIVALENTE PRINCIPE DE GALES ha dispuesto el siguiente PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR, generado a partir de la metodología ACCEDER y es el que se presenta a continuación.

Objetivos Generales:

- Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Incentivar la participación activa del Sostenedor, Directivos, Profesorado, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y la Comunidad Educativa en General, en torno a las actividades emanadas desde el C. de H. y S.
- Formar un Comité Paritario de Higiene y Seguridad, según corresponde a la ley 16.744
- Proporcionar a la comunidad educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Presentar semestralmente, las acciones y cursos de perfeccionamientos a seguir, para mantener y crear una cultura de prevención de accidentes e higiene.
- Identificar los riesgos de origen natural y los provocados por el hombre, con el fin de actuar y crear normas de seguridad.
- Generar actividades de capacitación en torno a la seguridad e higiene, para la comunidad educativa.

- **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Emergencias: Marque 133

Departamento Local de Policía, número normal (no emergencia):

Central de Comandos: 133

21ª. Comisaria Estación Central, Av. Ecuador Nº 4050, Fono: 922 42 20

Departamento Local de Bomberos, número normal (no emergencia): 779 4964

Mutual de Seguridad:

Casa matriz Av. Libertador Bernardo O`Higgins Nº 194, Santiago.

Fono: 787 90 00.

Hospital Santiago. Av. Lib. Bernardo O`Higgins Nº 4848, Fono: 677 50 00

Oficina de la Cruz Roja: (56-2) 6895501 Dirección: Abate Molina 92, Santiago.

Nombre y número telefónico del Director del C.P. de H. y S: Cristian Adolfo Encina Vargas, (09) 5175462

Hospital más cercano y número telefónico:

Número telefónico de la Compañía Local de Agua:

Número telefónico del encargado de puertas del Colegio:

PROCEDIMIENTO PARA LLAMAR AL 133

1. Explique su emergencia.
2. Permanezca tranquilo.
3. De su nombre y dirección.
4. Escuche. Permita que el empleado del 911 dirija la conversación.
5. Prepárese para contestar a las preguntas de una manera clara, calmada.
6. Quédese en el teléfono. NO cuelgue hasta que el despachador se lo indique.

Objetivos Específicos:

- Diseñar estrategias de prevención, de reacción ante algún siniestro y de evaluación que deben ser conocidas por todos los integrantes de la comunidad escolar. Estas deberán señalar claramente, las responsabilidades de cada uno de sus integrantes.
- Enseñar a toda la comunidad escolar para que haya una toma de conciencia de que este Plan de Seguridad busca:
 - Salvar vidas.
 - Proteger las instalaciones y bienes de la institución como los de cada uno de los miembros de esta comunidad.
 - Asegurar la continuidad de las actividades educacionales propias de este establecimiento.
- Dar cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 04 de enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial el 09 de febrero de 2001 que modificó la circular N° 782/79 (Operación Dayse) y el decreto exento N° 431/93 del Ministerio de Educación Pública.
- Aumentar el conocimiento y compromiso con las medidas de seguridad para disminuir el factor de vulnerabilidad de la institución.
- Asegurar la integridad de la vida y salud de los alumnos, personal docente, auxiliares, apoderados y visitas; como también, el del Medio Ambiente con efectivas acciones de Seguridad y Prevención.
- Coordinar actividades con los Centros de Alumnos y Centros de Padres y Apoderados así como el personal externo (transporte escolar) del establecimiento, con el fin de incluirlos en pos de actividades de seguridad.
- Evaluación Secundaria, la cual es preciso de realizar, mide tiempo de respuesta ante la emergencia, y verifica si las medidas adoptadas están funcionando, evaluación de la infraestructura para considerar la evacuación y suspensión de clases, situación de la comunidad escolar en general, entre otros.
- Acciones para mejorar u optimizar las medidas del Plan de Emergencia ya establecido. Considerará, recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia (bomberos, salud entre otros), para darle solidez al plan propio adoptado.

Los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento, deberán ser sometidos a evaluaciones y seguimientos, para verificar el cumplimiento de los objetivos y la participación de los estudiantes, la recepción de estos y la percepción por parte de los apoderados de las políticas implementadas por la dirección del Establecimiento.

Comité de Seguridad Escolar.

Es responsabilidad de todos los integrantes de este colegio, el velar para que la seguridad escolar sea un tema de primera importancia, la enseñanza de medidas de seguridad desde la más tierna infancia y a lo largo de toda la vida de las personas debe ser una constante preocupación. Para que este Plan de Seguridad tenga éxito, debe señalar claramente las responsabilidades de las personas.

El principal responsable de la existencia e implementación de este Plan de Seguridad será el Director del Establecimiento. Este será asesorado por un Comité de Seguridad Escolar el que deberá mantener vigente, revisado, actualizado e implementando un plan de contingencia para el colegio.

Junto al Comité Paritario deberá recabar y recopilar información sobre los riesgos y peligros dentro del establecimiento y en el entorno y área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

Las problemáticas expuestas en la introducción debido a la naturaleza de nuestra geografía se deben categorizar con la tipificación "Origen natural" y aquellas provocadas por causas de errores humanos se tipificarán como "Provocadas por el hombre". En resumen, el objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir, cómo evitar que ello ocurra; o bien, al no ser evitable –como por ejemplo un sismo- éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del establecimiento.

Debe también tratar de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. El Comité de Seguridad Escolar deberá integrar a representantes de todos los estamentos del colegio.

1. Director del establecimiento, quien será el responsable de la existencia, mantención, implementación, ejecución y operación del Plan de Seguridad Escolar. Para su operación se hará asesorar por miembros de la comunidad Educativa plenamente identificados y con cargos y responsabilidad acotadas.
2. Coordinador general y responsable operativo del comité, será el seleccionado por los trabajadores de la comunidad educativa, según cuenta en el artículo de ley 16.477. Mayor cantidad de votos Director (coordinador general), a esto se suma los demás representantes de los trabajadores más los nombrados por el sostenedor que sesionaran en el Comité.
3. Dos representantes del centro de alumnos(as) quienes deberán ayudar a formar una toma de conciencia entre sus pares, de que la prevención e higiene es un deber de todos. Deberán ayudar a crear conciencia entre el alumnado de que su participación activa y dedicada es importante y que ésta debe concentrarse mediante la observación de conductas adecuadas, como por ejemplo: no jugar con fuego; no hacer mal uso de la red eléctrica; respetar las llaves de agua; no correr en las escaleras entre otras.
4. Dos representantes del Centro de Apoderados, quienes deberán ser los motivadores de los apoderados, padres y familia, para que éstos sean los principales fomentadores de actitudes de prevención, cuidando su

entorno, protección del medio ambiente y respeto de los bienes y pertenencias personales y comunitarias.

5. Dos representantes del personal administrativo y de servicio, quienes serán los encargados de motivar a sus colegas para que tengan actitudes y conductas laborales y sociales que no pongan en riesgo la seguridad personal, la de otras personas y de las instalaciones del colegio.
6. Tener estrechas relaciones con Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Mutual, quienes deberán ser un APOYO TECNICO para todas las acciones preventivas y de socorro ante posibles siniestros.

En caso de emergencia, encargados y responsabilidades:

- **Encargado general de la emergencia: Director del Colegio Polivalente Príncipe de Gales.**
 - Centrar las comunicaciones internas.
 - Fomentar e incentivar las actividades que emanen de Comité Paritario de Higiene y seguridad.
 - Velar por el buen cumplimiento de las acciones y actividades en pos de la seguridad.
 - Asumir funciones del sostenedor, si este no se encontrase.
 - Dar señal de emergencia, sí él y el Comité (apoyo técnico) así lo estime.

- **Coordinador general de emergencia. Director Comité Paritario.**
 - Supervisar y coordinar actividades y ejercicios de Emergencia.
 - Facilitar los recursos y equipos para controlar la emergencia.
 - Conducir a puestos de coordinación a entidades que hayan acudido a la emergencia.

- **Coordinador Inspectoria. Inspector general.**
 - Controlar los accesos y salidas de la empresa, tanto de los alumnos, y personal del establecimiento, como ajenas a esté.
 - Informar al Encargado general, es estado del establecimiento después de un sismo, para realizar ejercicio de evacuación.
 - Ayudar a dar las directrices necesarias a trabajadores y representantes de los estudiantes, para manejar en buen orden los ejercicios y procedimientos de evacuación.
 - Ayudar a supervisar el estado del establecimiento, en cuanto a si es funcional después de un siniestro.

Responsables Comité de Seguridad Escolar.

Cargo	Responsable	Funciones
Responsable principal de Plan de Seguridad	Director: Roberto Barrientos	Responsable de coordinar el Plan de Emergencia y evacuación escolar en forma integral y vocero oficial.
1º reemplazante.	Inspector general: Isidora Pérez	Asume en ausencia del responsable oficial.
Coordinador General	Presidente del Comité. Ricardo Henríquez	Responsable operativo del Plan de Seguridad
1º reemplazante		Asume en ausencia del Coordinador.
Representante del profesorado:	Gerardo Pereira	
Representante de los Padres y Apoderados.	Representante del Consejo Escolar	
Representantes de los Alumnos.	Presidenta Centro de alumnos:	Transmisión de información derivada del comité paritario.

Es por eso que se menciona a continuación los lineamientos sobre cómo actuar antes de una emergencia, en cuanto a la prevención y como actuar durante durante y después de ellas. Que será responsabilidad del Comité Paritario de Higiene y Seguridad escolar el promoverlos y trabajarlo con una Unidad Educativa.

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA

Como Actuar en caso de sismo.

Los sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparando para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de nuestro establecimiento educacional, la Dirección debe velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, y a la vez cada profesor.

- ¿Qué hacer en caso de un sismo?
- ¿Qué hacer en caso de incendio?
- ¿Se debe evacuar?
- ¿Se debe permanecer en las salas?

A continuación, damos una pauta sobre los elementos a tomar en consideración, en Cada etapa.

Antes del Sismo.

1. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas de clases, guareciéndose bajos los pupitres que corresponde a cada alumno, en caso de no existir mesas, cobijarse bajo los pupitres individuales (sillas universitarias)
3. Determinar las acciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad Nº1 y Nº2.
4. Determinar las vías de evacuación entre las salas de clases y zonas de seguridad del establecimiento.
5. Determinar zonas de seguridad en sus patios y que ofrezcan seguridad. Deberán ubicarse a distancia no menor a 5 metros de alguna pared. Deberán estar alejados de calles, postes eléctricos entre otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
6. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles entre otras.
7. Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas, agua, sistema de iluminación, ayuda externa entre otras.
8. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamientos.

Durante el Sismo.

1. El Docente debe mantener la calma y manejar la situación, Observando y dirigiendo que los estudiantes adopten las medidas de seguridad.
2. Las puertas de salida de emergencia deben abrirse **SIEMPRE HACIA AFUERA**, y mantenerse en posición debidamente sujeta o enganchada.
3. Los estudiantes de talleres, laboratorios entre otros, previo a realizar las medidas de seguridad (descritas en el punto uno de “durante el sismo”)
4. Evacuar ordenadamente el curso hacia zonas de seguridad, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
5. En caso que, ubicadas en la zona de seguridad del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente el curso hacia la zona de seguridad externa, utilizando, utilizando las vías de evacuación preescolar.
6. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
7. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad.

Después del sismo.

1. Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de seguridad, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos, primeros auxilios, disponer traslados a postas cuando se estime necesario.
2. De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, entre otros. Observando cuidadosamente la ausencia de fugas.
3. En relación con los daños que se observen, se debe solicitar la ayuda técnica externa de personal competente que se estime necesario: BOMBERO, CHILECTRA, GASCO O METRO GAS.
4. Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.
5. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observando en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

Resumen de la conducta básica de cómo actuar frente a un sismo.

Si el sismo se desarrolla durante horas de clases, casino y talleres.

1. Guarecerse bajo los pupitres.
2. Mantener la calma.
3. Al toque de campana dirigirse a zonas de seguridad.

Si el sismo se desarrolla durante el recreo.

- 1 Permanecer en el lugar donde la persona se encuentra, teniendo presente el alejarse de murallas.
- 2 Mantener la calma.
- 3 Al toque de campana de emergencia, dirigirse a sus zonas de seguridad.

En caso de incendio.

Recomendaciones Generales.

1. Mantener siempre los extintores y Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
2. Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
3. Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
4. En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlos en un lugar de fácil acceso.
5. Realice revisiones periódicas de las instalaciones de electricidad y de gas.
6. Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o red Húmeda.

Después del incendio.

1. Manténgase en su Zona de Seguridad.
2. Procure tranquilizar a los estudiantes ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
3. No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
4. Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los estudiantes del curso a su cargo.
5. No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
6. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de incendios.
7. En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
8. Una vez apagado el incendio, cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
9. Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a bomberos.
10. El profesor designado a uno más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio.

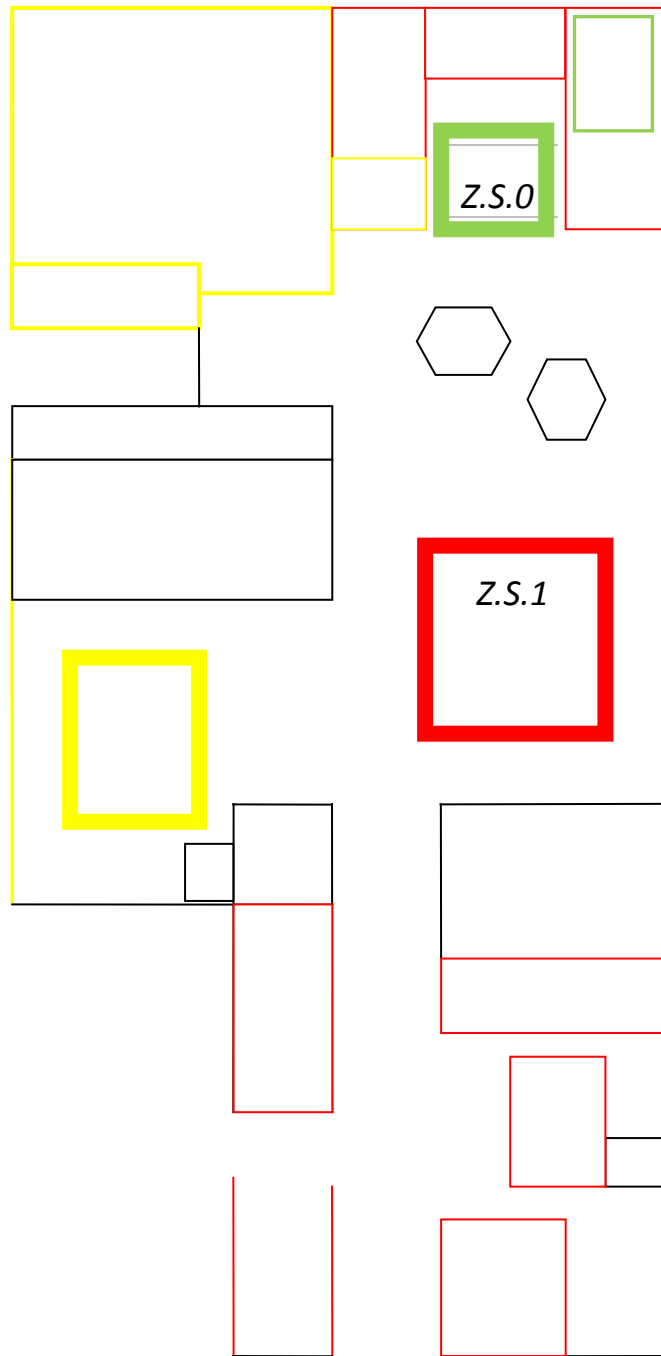
1. Suspnda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
2. Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
3. En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe actuar de inmediato.**
4. Evacuar rápidamente pero no corra.
5. No produzca aglomeración.
6. No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
7. No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
8. Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentran todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Director y aguardará instrucciones.
9. Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda)
10. Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
11. En el caso que no se encuentre en su sala de clases debe dirigirse a su zona de seguridad correspondiente a su sala.
12. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
13. Si se encuentra en el casino o en el gimnasio sigas las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuen dirección a la zona de seguridad designada.
14. Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora entre otras) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a zonas de seguridad.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

A partir de este escrito, queremos señalar cuales serán las medidas de evacuación que tomara el colegio en caso de una emergencia o cualquier siniestro. Los puntos a observar deben seguirse en forma ordenada tal como se pide.

1. Suena el timbre que indica emergencia y por ende tomar actitud de alerta.
2. El profesor en la sala, sólo debe tomar el o los libros de clases (estos son documentos públicos), y acercarse a la puerta de salida, mientras que Dos de los alumnos más cercanos a la puerta deben abrir esta de par en par.
3. Los alumnos dentro de la sala deben agacharse y ubicarse debajo de los bancos.
4. Una vez que la sirena ha dejado de sonar, los cursos aguardan en sus salas de clases a que el colegio sea evaluado en cuanto a estructura y otros.
5. Al segundo toque de timbre, los cursos pueden comenzar a salir de sus salas de clases en forma ordenada, **NO** deben llevar útiles, mochilas, libros o pertenencias que entorpezcan su evacuación.
6. La bajada por las escaleras deben ser de la siguiente forma:
 - Apegados a la pared con las manos vacías (tener las manos libres y fuera de los bolsillos).
 - Se debe bajar en forma rápida, con tranquilidad y ordenado, respetando a las personas que van delante de uno.

- Tener una actitud serena (calmada pero consciente del suceso), para lograr un ambiente más proactivo y seguro.
7. Todos los cursos que se encuentran en el 2º piso o casinos, deben guiarse por las flechas que estén pegadas en las murallas para bajar.
 8. El lugar donde dirigirse queda establecido según consta en el siguiente plano de ubicación de Zonas de Emergencias tanto para Educación Básica como Media.



Los colores representan los diferentes lugares y cuáles son las zonas de seguridad, las líneas delgadas son los lugares y las líneas gruesas son las zonas de seguridad.